



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0061739/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela Pérez, Directora Dpto. Farmacología, solicitando el pago de la factura B/0002-00000101 en concepto de cinco (5) escritorios y un archivero;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Perez en referencia a la necesidad de adecuación de las instalaciones del Dpto. para investigadores y becarios.

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **MABEL FLORENCIA MONSERRAT CUIT: 27-29062260-9**, por la suma total de \$28.919,00.- (Pesos: Veintiocho Mil Novecientos Diecinueve con 00/100), referido al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos común participado remanentes 2014 del Dpto. de Farmacología.

Artículo 3ro.: Los bienes serán inventariado bajo la responsabilidad del Dpto. de Química Orgánica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. 2077
GCM/pca

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MARIÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC